

## INFORME DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

Informe facultativo del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y de desarrollo de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid

Con fecha de 30 de abril de 2024, se solicitó informe facultativo a la Universidad Politécnica de Madrid en virtud de lo establecido en el artículo 8.1 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, y de la competencia que tiene atribuida en cuanto a su Subsistema de Archivos por los apartados 1 e) y 4 del artículo 36 de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, por todo ello,

## **INFORMAMOS**

que, revisada la documentación correspondiente al Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y de desarrollo de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, en el plazo de 8 días hábiles para su revisión, consideramos adecuada la redacción del texto del Proyecto de Decreto en lo referente al subsistema de Universidades y no encontramos objeción ni aportaciones que realizar a la redacción del mismo.

Madrid, a 9 de mayo de 2024

Reyes Albo Sánchez-Bedoya

Jefe de Servicio de Archivo, Títulos y Administración electrónica

Universidad Politécnica de Madrid